



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Porfirio Muñoz Ledo

Año I

Viernes 26 de abril de 2019

Sesión 30 Anexo "A"

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Porfirio Muñoz Ledo

Vicepresidentes

Dip. María de los Dolores Padierna Luna

Dip. Marco Antonio Adame Castillo

Dip. Dulce María Sauri Riancho

Secretarios

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Mariana Dunyaska García Rojas

Dip. Sara Rocha Medina

Dip. Héctor René Cruz Aparicio

Dip. Lizeth Sánchez García

Dip. Carmen Julieta Macías Rábago

Dip. Mónica Bautista Rodríguez

Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Mario Delgado Carrillo
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento de Regeneración Nacional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Porfirio Muñoz Ledo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, viernes 26 de abril de 2019	Sesión 30 Anexo "A"

SUMARIO

Oficio de la Secretaría de Salud, por medio del cual remite los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como el cumplimiento de las metas y objetivos, con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación, correspondientes al Primer Trimestre de 2019.

Oficio de la Secretaría de Salud, por medio del cual remite los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como el cumplimiento de las metas y objetivos, con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación, correspondientes al Primer Trimestre de 2019.



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social

2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Trácese a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud, para su conocimiento. Abril 26 del 2019.

Cuenta Pública, y de Salud, UCVPS/362/2019

Ciudad de México, a 22 de abril de 2019.

DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Me refiero a lo dispuesto en los artículos 26 (anexo 25) del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que las Dependencias a través de la coordinadora de sector, deberán enviar trimestralmente a la H. Cámara de Diputados, por conducto de las comisiones correspondientes, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido en regado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación.

Al respecto, por instrucciones del Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela, Secretario de Salud y en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, que establece que corresponde a esta Unidad Coordinadora "... coordinar los mecanismos de vinculación con el Poder Legislativo..." me permito enviar copia del oficio UAF/ST/87/2019, suscrito por la Mtra. Rosa Elda Martínez, Secretaría Técnica de la Unidad de Administración y Finanzas, así como el anexo que la acompaña, mediante la cual se proporciona la información descrita.

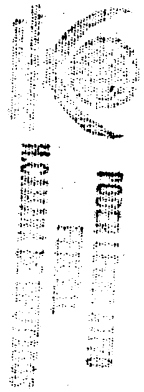
Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA TITULAR DE LA UNIDAD

LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO

PR
S
I
D
E
N
C
I
A
D
E
L
M
E
S
A
D
I
R
E
C
T
I
V
A

2019
ABR 23 AM 11:01



008105

- C.C.P. Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela.- Secretario de Salud. Presente
- Dr. Pedro Flores Jiménez.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Presente.
- Mtro. Miguel Enrique Lucía Espejo.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación. Presente
- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y Desempeño Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública.
- Director General de Programación y Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presente

Serie/Sección 1C.1 Oficios.

Lieja 7 Planta Baja, Colonia Juárez Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

BLD

23 ABR 2019

SECRETARÍA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA TÉCNICA
ESTHER MIRIAME ALLENDE

275

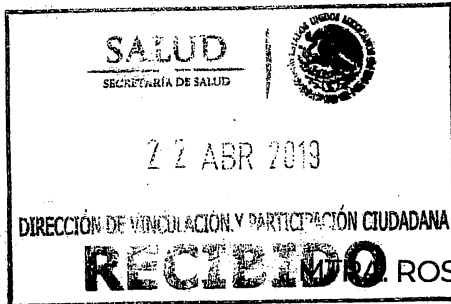


Ciudad de México, a 22 de abril de 2019
Oficio No. UAF/ST/87/2019

LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA
DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
PRESENTE

Por instrucciones del Dr. Pedro Flores Jiménez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de esta Secretaría, le envío ATENTA NOTADGPyP-4-2019, para que dicha información sea tramitada de manera URGENTE ante la H. Cámara de Diputados, a través de las Comisiones correspondientes. Asimismo, hago de su conocimiento que la fecha de vencimiento para atender dicho asunto es el 22 de abril de 2019.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SECRETARIA TÉCNICA

[Handwritten signature]
ROSA ELDA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ



C.c.p. Dr. Pedro Flores Jiménez.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud. Para su conocimiento.

REMR/rbo



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Dirección General de Programación y Presupuesto
Dirección de Información Financiera

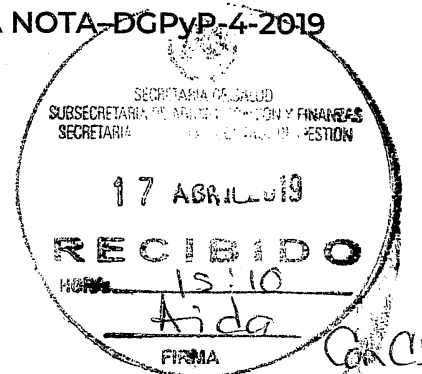
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, 17 de abril de 2019.

ATENTA NOTA-DGPYP-4-2019

PARA: DR. PEDRO FLORES JIMÉNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DE: C.P. MARIO M. RUIZ DE LEÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



Me refiero a lo dispuesto en los artículos 26 (Anexo 25), del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y 181 del Reglamento de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que las dependencias a través de la coordinadora de sector, deberán enviar trimestralmente a la H. Cámara de Diputados, por conducto de las Comisiones correspondientes, turnando copia a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y por concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación.

Al respecto, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y el Artículo 7 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; le envío en forma impresa y en C.D., los informes Presupuestales y Programáticos (estos con cifras preliminares) correspondientes al primer trimestre del año 2019, de los siguientes Programas Sujetos a Reglas de Operación: para la Atención a Personas con Discapacidad, Seguro Médico Siglo XXI, Calidad en la Atención Médica y Fortalecimiento a la Atención Médica. ✓

Del programa de Estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras solo se reporta la parte presupuestal; le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) enviar el informe programático.

1...

Avenida Marina Nacional, número 60, piso 10, Colonia Tacuba, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo.
Código Postal 11410, Ciudad de México. (55) 50 62 16 00, ext. 58536 | www.gob.mx/salud

*Algunos
datos
proporcionados*



SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN
(miles de pesos)

UNIDAD: SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF"
PROGRAMA: PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2019 (ENERO-MARZO)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-MARZO	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4000 Subsidios y Transferencias		25,000.0	25,000.0	0.0	0.0
	4300	25,000.0	25,000.0	0.0	0.0
	Gasto Corriente	25,000.0	25,000.0	-	-
	Gasto de Inversión	-	-	-	-
	Total	25,000.0	25,000.0	-	-

UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	META									
			DENOMINACIÓN	OBJETIVO			ANUAL	En el Trimestre		Al Período		%	%			
								Prog.	Alc.	Prog.	Alc.			de Cumplimiento	de Cumplimiento	
6	8	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Contribuir a que las Personas con Discapacidad cuenten con medios para su inclusión social	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social	ANUAL	2.78									
					Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social	ANUAL	0.57									
					Porcentaje de Obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social	ANUAL	90.05									
					Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social	Semestral	87.5									
					Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideraran que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa	ANUAL	85									
					Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos	Semestral	85.94									

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 1 "Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social".

Indicador 2 "Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social".

Indicador 3 "Porcentaje de Obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social".

Indicador 4 "Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social".

Indicador 5 "Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideraran que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa".

Indicador 6 "Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos".

En el primer trimestre, no se reporta avance, debido a que la programación de los indicadores, tiene frecuencia de medición semestral y anual, por lo que no hay que reportar

SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

(miles de pesos)

UNIDAD: COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
PROGRAMA: SEGURO MÉDICO SXXI
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2019 (ENERO-MARZO)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-MARZO	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000	Servicios Personales				
2000	Materiales y Suministros	0.0	0.0	0.0	0.0
3000	Servicios Generales	0.0	0.0	0.0	0.0
4000	Subsidios y Transferencias	2,062,600.0	2,062,600.0	1,100,000.0	480,150.9
	4300	2,062,600.0	2,062,600.0	1,100,000.0	480,150.9
	Gasto Corriente	2,062,600.0	2,062,600.0	1,100,000.0	480,150.9
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0
6000	Obra Pública				
	Gasto de Inversión				
	Total	2,062,600.0	2,062,600.0	1,100,000.0	480,150.9

UNIDAD RESPONSABLE: Comisión Nacional de Protección Social en Salud		PROGRAMA	No.	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META								
FN	SF					PP	DENOMINACION	OBJETIVO	ANUAL	En el Trimestre		Al Periodo		
										Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.
3	5	SZ01	Seguro Médico Siglo XXI	Financiar, a través de la incorporación voluntaria al Sistema de Protección Social en Salud, la atención de las niñas y niños menores de cinco años de edad, que no son derechohabientes de alguna institución de seguridad social, mediante un esquema de aseguramiento público en salud que tiene como propósito disminuir el empobrecimiento de las familias por motivos de salud	1	100.00								
				Porcentaje de avance de aseguramiento de la población objetivo	Annual	100.00								
				Porcentaje de niñas y niños con acceso a las intervenciones financiadas por la cápita adicional	Semestral	100.00								
				Niñas y niños afiliados al Seguro Médico Siglo XXI	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
				Niñas y niños afiliados con acceso a los servicios de salud	Trimestral	100.00	15.00	90.0	600.00	15.00	90.00	600.00	15.00	600.00
				Financiamiento de equipamiento para la realización del tamiz auditivo	Annual	100.00								
				Financiamiento de equipamiento de bancos de leche humana	Annual	100.00								
				Financiamiento de insumos para la realización del tamiz metabólico semiaplado	Annual	100.00								
				Financiamiento de evaluación de Desarrollo Infantil	Annual	100.00								

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 3 "Niñas y niños afiliados al Seguro Médico Siglo XXI", al cierre del primer trimestre que se reporta, se alcanzó el 100% de cumplimiento de la meta programada, debido a que las Entidades Federativas, a través de los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud (REPSS), así como los Organismos Públicos Descentralizados (OPDS) y particulares, que participan en el Sistema, no reportaron contratiempo, impedimento o dificultad alguna, para lograr incorporar a las nuevas niñas y niños menores de 5 años, con lo cual se logró afiliar a 312,232 nuevos beneficiarios, los cuales contarán con los servicios financiados por el Seguro Médico Siglo XXI.

Indicador 4 "Niñas y niños afiliados con acceso a los servicios de salud", al cierre del primer trimestre que se reporta, se alcanzó el 90.00%, es decir, 75.00% por arriba de la meta programada; lo anterior obedece a que se realizaron actividades de coordinación con las áreas de la Secretaría de Salud y con las Unidades Médicas, participantes en el Seguro Médico Siglo XXI, entre las que destacan la difusión del Presupuesto Egresos de la Federación, aprobado para el funcionamiento durante el 2019 del Programa Seguro Médico Siglo XXI; la difusión de las Reglas de Operación del Programa, la elaboración y firma de los convenios de cápita e intervenciones que dan sustento legal y certeza de continuidad a todos los participantes. Por su parte, los participantes del Sistema en los Estados de la República no reportaron problemática alguna, a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS), que hubiera impedido dar continuidad al Programa y otorgar la atención de los servicios de salud a los que legalmente tienen derecho las niñas y niños menores de 5 años. En consecuencia, de enero a marzo de 2019, las niñas y niños afiliados, que tuvieron necesidad y requirieron de la atención, tuvieron acceso a los servicios de salud conforme lo establecen las Reglas de Operación del Programa.



SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

(miles de pesos)

UNIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
PROGRAMA: CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2019 (ENERO-MARZO)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-MARZO	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales		72,811.4	72,977.5	4,522.5	3,214.2
	1100	862.0	928.7	645.6	645.6
	1200	29,678.6	29,678.6	1,154.3	112.2
	1300	32,520.1	32,348.8	268.1	268.1
	1400	5,506.2	5,723.1	675.2	671.7
	1500	4,153.6	4,207.4	1,705.5	1,442.8
	1700	90.9	90.9	73.8	73.8
2000 Materiales y Suministros		0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales		0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y Transferencias		4,198.3	4,198.3	0.0	0.0
	4300	4,198.3	4,198.3	0.0	0.0
	Gasto Corriente	77,009.7	77,175.8	4,522.5	3,214.2
5000 Bienes Muebles e Inmuebles		0.0	0.0	0.0	0.0
6000 Obra Pública		0.0	0.0	0.0	0.0
	Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0
	Total	77,009.7	77,175.8	4,522.5	3,214.2

(Handwritten marks)

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Calidad y Educación en Salud

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	META								
			DENOMINACION	OBJETIVO			ANUAL	En el Trimestre		Al Periodo		% de Cumplimiento			
								Prog.	Alc.	Prog.	Alc.				
3	2	SZ02	Calidad en la Atención Médica	Contribuir mediante el Subsidio a Establecimientos de Atención Médica y Áreas Administrativas y Centrales de Calidad de las Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud, beneficiados por el Programa, para el desarrollo de Proyectos de Mejora de la Calidad y/o el reconocimiento por la implementación de un Modelo de Gestión de Calidad en Salud, que permita la disminución de la heterogeneidad de la calidad en la atención de la salud, en los temas prioritarios de salud pública	1 Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de la atención médica recibida en las unidades ganadoras de Proyectos de Mejora de la Calidad del Primer Nivel de Atención	Anual	82.74								
					2 Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de la atención médica recibida en las unidades ganadoras de Proyectos de Mejora de la Calidad del Segundo y Tercer Nivel de Atención	Anual	85.60								
					3 Porcentaje de establecimientos que contribuyen a la disminución de la heterogeneidad de la calidad en la atención de la salud al incrementar su puntaje en al menos uno de los criterios del Modelo de Gestión de Calidad en Salud, con respecto a su evaluación del año anterior en el Premio Nacional de Calidad en Salud y el Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua	Anual	52.94								
					4 Porcentaje de proyectos de mejora de la calidad subsidiados el año anterior que demuestran una mejora en la calidad de la atención y disminuyen la heterogeneidad de la misma, al término de su implementación, de acuerdo con su Evaluación Externa	Anual	72.73								
					5 Porcentaje de apoyos económicos comprometidos y/o entregados a las Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud para la implementación de Proyectos de Mejora de la Calidad	Semestral	76.00								
					6 Porcentaje de apoyos económicos comprometidos y/o entregados a las Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud para reconocer el grado de avance y consolidación en la implementación del Modelo de Gestión de Calidad en Salud a través del Premio Nacional de Calidad en Salud y/o el Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua	Anual	52.94								
					7 Porcentaje de supervisión a Entidades federativas e Instituciones que recibieron subsidio el año anterior	Trimestral	90.00	20.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	100.00
					8 Porcentaje de transferencias realizadas a las Entidades Federativas e Instituciones que realizan acciones para mejorar la calidad en la atención médica a través del Subsidio	Semestral	90.91								
					9 Porcentaje de Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud que cuentan con Establecimientos de Atención Médica, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, así como Áreas Administrativas y Centrales de Calidad que participan en las convocatorias anuales del Programa	Anual	71.79								

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 7 "Porcentaje de supervisión a Entidades federativas e Instituciones que recibieron subsidio el año anterior", al cierre del primer trimestre que se reporta, se alcanzó el 100% de cumplimiento de la meta programada, toda vez que, se supervisaron el Hospital Central Sur de PEMEX y los Servicios de Salud de Hidalgo, los cuales resultaron beneficiados con el Premio Nacional de Calidad en Salud y el Subsidio del Proyecto de Gestión en Red respectivamente. Se verificó la aplicación de los recursos transferidos, ejercidos y previamente comprobados, así como el cumplimiento del compromiso de capacitar al menos tres establecimientos que se encontraron en vías de implementación, del Modelo de Gestión de Calidad en Salud; y en su caso, se verificó el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el proyecto de Gestión en Red: dando cumplimiento a las Reglas de Operación 2019, respecto a supervisar los proyectos financiados del ejercicio fiscal 2019 y a los Establecimientos de Salud, que resultaron ganadores de los Reconocimientos del Programa Calidad en la Atención Médica (PROCAM).



2019

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN
(miles de pesos)

UNIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2019 (ENERO-MARZO)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-MARZO	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales		425,447.4	425,281.3	53,730.6	43,860.2
	1100	17,110.5	17,043.8	2,117.9	2,097.7
	1200	131,731.4	131,731.4	23,889.0	18,937.2
	1300	200,655.2	199,416.8	24,976.3	20,242.2
	1400	41,625.9	42,818.8	1,095.1	1,067.1
	1500	32,691.6	32,637.8	1,652.4	1,516.0
	1700	1,632.8	1,632.8	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros		0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales		0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y Transferencias		356,705.3	418,329.3	115,325.7	0.0
	4300	356,705.3	418,329.3	115,325.7	0.0
	Gasto Corriente	782,152.7	843,610.6	169,056.3	43,860.2
5000 Bienes Muebles e Inmuebles		-	-	-	-
6000 Obra Pública		-	-	-	-
	Gasto de Inversión	-	-	-	-
	Total	782,152.7	843,610.6	169,056.3	43,860.2

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	META								
			DENOMINACIÓN	OBJETIVO			No.	En el Trimestre		Al Período					
								Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento		
				ANUAL											
3	1	S200	Fortalecimiento a la Atención Médica	Contribuir con las Entidades Federativas para la prestación de servicios de atención-primaria a la salud en localidades menores a 2,500 personas, carentes de servicios de salud, mediante la transferencia de recursos federales, personal médico y UJMM de diferente capacidad resolutive	1	Anual	90.00								
					2	Anual	100.00								
					3	Anual	56.25								
					4	Semestral	7.34								
					5	Semestral	28.00								
					6	Semestral	57.65								
					7	Semestral	91.45								
					8	Semestral	97.36								
					9	Trimestral	95.04	90.99	58.41	64.19	90.99	58.41	64.19	58.41	64.19
					10	Trimestral	89.70	58.41	31.25	53.50	58.41	31.25	53.50	58.41	53.50

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 9 "Porcentaje de personal de salud itinerante completo de acuerdo a la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa", al cierre del primer trimestre que se reporta, se alcanzó el 58.41%, es decir, 32.58% por debajo, de la meta programada para el periodo en comento; la meta programada no se alcanzó, debido a que la primera quincena del mes de enero las unidades médicas móviles no operaron por el retraso en la autorización por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la contratación de los médicos residentes para trabajo comunitario itinerante, lo anterior repercutió en la falta de atención primaria a la salud a la población objetivo que es la más vulnerable en los estados.

Es importante señalar que son cifras preliminares.

Indicador 10 "Porcentaje del equipo de salud itinerante capacitado de las Unidades Médicas Móviles del programa", al cierre del primer trimestre que se reporta, se alcanzó el 31.25%, es decir, 27.16%, por debajo de la meta programada para el periodo en comento; la meta programada no se alcanzó, en virtud de que al inicio del año la mayoría de las Jurisdicciones Sanitarias no programan actividades de capacitación, ya que estas son quienes normalmente apoyan en la capacitación del personal operativo del Programa con espacios físicos y recursos humanos; lo que repercutió en el limitado fortalecimiento de las habilidades del personal operativo y por ende en la calidad de la atención a la población objetivo.

Es importante señalar que son cifras preliminares.



SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN
(miles de pesos)

UNIDAD: SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF"
PROGRAMA: PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2019 (ENERO-MARZO)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-MARZO	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales		148,463.2	148,463.2	31,161.1	24,836.2
	1100	40,964.1	40,964.1	10,056.8	8,283.6
	1200	19,503.7	19,503.7	3,102.0	108.0
	1300	21,250.1	21,250.1	3,324.7	2,894.3
	1400	12,482.2	12,482.2	2,989.7	1,918.3
	1500	54,111.0	54,111.0	11,687.8	11,632.0
	1700	152.1	152.1	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros		0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales		0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y Transferencias		74,563.8	74,563.8	0.0	0.0
	4300	74,563.8	74,563.8	0.0	0.0
	Gasto Corriente	223,027.0	223,027.0	31,161.1	24,836.2
5000 Bienes Muebles e Inmuebles		-	-	-	-
6000 Obra Pública		-	-	-	-
	Gasto de Inversión	-	-	-	-
	Total	223,027.0	223,027.0	31,161.1	24,836.2

(Handwritten marks)

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

(miles de pesos)

UNIDAD: COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
PROGRAMA: PROSPERA Programa de Inclusión Social
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2019 (ENERO-MARZO)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-MARZO	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales		515,409.9	515,409.9	113,891.9	95,229.3
	1100	148,781.7	148,781.7	45,480.3	40,449.0
	1200	56,890.3	56,890.3	4,537.6	290.0
	1300	108,177.3	106,841.2	25,367.6	21,196.0
	1400	44,845.4	46,181.5	8,504.8	8,425.0
	1500	155,196.3	153,401.2	26,905.4	21,832.0
	1700	1,518.9	3,314.0	3,096.3	3,036.0
2000 Materiales y Suministros		0.0	0.0	0.0	0.0
				0.0	0.0
3000 Servicios Generales		0.0	0.0	0.0	0.0
	3200				
	3300				
4000 Subsidios y Transferencias		6,072,354.3	6,072,354.3	430,944.5	1,051.2
	4300	6,072,354.3	6,072,354.3	430,944.5	1,051.2
Gasto Corriente		6,587,764.2	6,587,764.2	544,836.4	96,280.6
5000 Bienes Muebles e Inmuebles		-	-	-	-
6000 Obra Pública		-	-	-	-
Gasto de Inversión		-	-	-	-
	Total	6,587,764.2	6,587,764.2	544,836.4	96,280.6

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 26 del DPEF-2018)
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFFyRH)

SP-4
 POP-IPP-PO-006-04

BIMESTRE: NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2018

UNIDAD RESPONSABLE: Comisión Nacional de Protección Social en Salud

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	META								
			DENOMINACION	OBJETIVO			ANUAL		En el Trimestre		1 _J		% de Cumplimiento		
							Prog.	Alc.	Prog.	Alc.	Prog.	Alc.			
3	01 y 05	S072	PROSPERA Programa de Inclusión Social	Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencian las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación, y mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar.	1 2 3 4 5 6	Bimestral	95	95.00	98.58	103.77	95.00	98.58	95.00	98.58	103.77
						Bimestral	95	95.00	98.52	103.71	95.00	98.52	95.00	98.52	103.71
						Bimestral	96	96.00	99.31	103.45	96.00	99.31	96.00	99.31	103.45
						Bimestral	85	85.00	96.48	113.51	85.00	96.48	85.00	96.48	113.51
						Bimestral	90	90.00	96.46	107.18	90.00	96.46	90.00	96.46	107.18

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

1_/ El cálculo de los indicadores es de forma bimestral por lo que no son acumulables, siendo la misma cifra la que se reporta en el trimestre y al período; cifras preliminares.

La información de estos indicadores, se genera con base en la información de las entidades federativas, el IMSS PROSPERA RURAL y el IMSS PROSPERA URBANO.

Indicador 1 "Porcentaje de cobertura de atención en salud a familias beneficiarias", se programó una meta del 95%, alcanzando un 98.58%, con un porcentaje de cumplimiento del 103.77%; la meta alcanzada se encuentra por encima de la meta programada del 95%, debido a que se realizaron las acciones para que las familias registradas en las unidades de salud como beneficiarias del Programa, recibieran servicios del Paquete Básico Garantizado de Salud, con 27 intervenciones de Prevención y Promoción en Salud del Catálogo Único de Servicios de Salud (CAUSES) y cumplieran con sus compromisos de consultas y talleres comunitarios para el autocuidado de la salud, establecidas de acuerdo a Reglas de Operación del Programa PROSPERA.

Indicador 2 "Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres", se programó una meta del 95%, alcanzando 98.52%, con un porcentaje de cumplimiento del 103.71%; la meta alcanzada se encuentra por encima de la meta programada del 95%, debido a que se realizaron las acciones para que mujeres embarazadas beneficiarias del Programa PROSPERA y registradas en las unidades de salud, asistieran a control médico.

2_/ Indicador 3 "Porcentaje de adultos mayores beneficiarios que cumplieron su corresponsabilidad en salud a los que se les emitió el apoyo monetario", este indicador es informado por la Coordinación Nacional del Programa PROSPERA, ya que corresponde a la emisión de apoyos monetarios.

Indicador 4 "Porcentaje de niñas y niños beneficiarios que están en control nutricional", se programó una meta del 96% alcanzando 99.31% con un porcentaje de cumplimiento de 103.45; la meta alcanzada se encuentra por encima de la meta programada del 96%, debido a que se realizaron las acciones para que niños menores de 5 años, beneficiarios del Programa PROSPERA, asistieran a sus citas médicas programadas y se realizara seguimiento de su estado nutricional.

Indicador 5 "Porcentaje de cobertura de niñas y niños con suplemento", se programó una meta del 85% alcanzando 96.48%, con un porcentaje de cumplimiento de 113.51%; con el objetivo de garantizar los micronutrientos mínimos para favorecer el embarazo, se entrega suplemento alimenticio a mujeres embarazadas, de acuerdo a reglas de Operación del Programa PROSPERA; la entrega de suplemento se encuentra por encima de la meta programada del 90%.

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	META						
			DENOMINACIÓN	OBJETIVO			ANUAL	En el Trimestre		Al Periodo			
								Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento
3	1	S200	Fortalecimiento a la Atención Médica	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con Calidad mediante el otorgamiento de servicios de Atención Primaria a la Salud a través de UMMI, por medio de la transferencia de recursos presupuestarios federales a las Entidades Federativas.	1 Porcentaje de localidades con servicios de atención primaria a la salud	Annual	87.04	87.04	87.30	100.30	87.04	87.30	100.30
					2 Porcentaje de casos referidos de embarazo de alto riesgo a un segundo nivel de atención.	Annual	100.00	100.00	78.58	78.58	100.00	78.58	78.58
					3 Porcentaje de niños menores de cinco años recuperados de desnutrición.	Annual	35.00	35.00	24.99	71.40	35.00	24.99	71.40
					4 Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición.	Semestral	8.59	4.29	-0.25	-5.83	8.59	5.12	59.60
					5 Porcentaje de mujeres delectadas con embarazo de alto riesgo.	Semestral	27.86	1.30	-1.49	-114.62	27.86	31.39	112.67
					6 Porcentaje de citologías cervicales (Papanicolaou) realizadas en las mujeres de 25 a 34 años de edad por primera vez en su vida o en un lapso mayor a tres años.	Semestral	57.27	28.64	26.43	92.28	57.27	56.14	98.03
					7 Porcentaje de servicios de promoción y prevención otorgados con respecto a los programados.	Semestral	95.00	47.50	44.40	83.47	95.00	92.19	97.04
					8 Porcentaje de consultas de atención médica otorgadas con respecto a las programadas.	Semestral	90.00	35.00	48.09	137.40	90.00	97.12	107.91
					9 Porcentaje de personal de salud itinerante completo de acuerdo a la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa.	Trimestral	95.01	2.00	1.50	75.00	95.01	94.76	99.74
					10 Porcentaje del equipo de salud itinerante capacitado de las Unidades Médicas Móviles del programa.	Trimestral	90.68	7.49	-9.52	-127.10	90.68	43.39	47.85

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 1 "Porcentaje de localidades con servicios de atención primaria a la salud", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 87.30%, lo que representa 0.26% por arriba de lo programado; lo anterior es derivado del esfuerzo coordinado entre el personal gerencial, el personal de las jurisdicciones sanitarias y los equipos de salud itinerantes, para llevar los servicios de salud a las localidades objetivo del programa, a pesar de que las condiciones físicas y mecánicas del parque vehicular no son las óptimas. El visitar a un mayor número de localidades que son objetivo del Programa, implica otorgar servicios de promoción a la salud y prevención de la enfermedad; la detección y tratamiento oportuno de complicaciones en pacientes con enfermedades crónicas, así como el seguimiento de los niños en control nutricional y mujeres en control prenatal, coadyuvando con esto en la mejora de la calidad de vida de la población.

Indicador 2 "Porcentaje de casos referidos de embarazo de alto riesgo a un segundo nivel de atención", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 78.58%, lo que representa 21.42% por debajo de lo programado; lo anterior tiene varias causas, entre las que destacan: recursos limitados para la capacitación del equipo itinerante de salud y la alta rotación del mismo, lo que implica un doble esfuerzo para capacitar al personal que sustituye al previamente capacitado, condicionando que no se refiera a todas las mujeres identificadas con embarazo de alto riesgo. El no referir a las pacientes en las cuales se han detectado factores de complicación obstétrica, puede poner en riesgo la vida de la madre y/o del producto.

Indicador 3 "Porcentaje de niños menores de cinco años recuperados de desnutrición", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 24.99%, lo que representa 10.01% por debajo de lo programado; lo anterior es debido a que la recuperación de desnutrición implica cambios en los hábitos nutricionales, pero también disponibilidad y calidad de los alimentos deslaminados a los niños; así mismo, la población atendida es vulnerable por la pobreza y marginación. Esta condición puede repercutir negativamente en el crecimiento y desarrollo psicomotriz de los niños menores de 5 años de edad, impactando negativamente en su aprendizaje escolar y su calidad de vida en general.

Indicador 4 "Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición", al cierre del segundo semestre que se reporta, se alcanzó el 5.12%, lo que representa 3.47% por debajo de lo programado; lo anterior tiene varias causas, entre las que destacan: recursos limitados para la capacitación del equipo itinerante de salud y la alta rotación del mismo, lo que implica un doble esfuerzo para capacitar al personal que sustituye al previamente capacitado, por lo que disminuyeron los diagnósticos de desnutrición infantil; así como la salida de pacientes del grupo de niños menores de 5 años de edad (por cumplimiento de 6 años) por un lado, y por otro el fenómeno de la migración de las familias con menores de 5 años. Esta condición puede repercutir negativamente en su crecimiento y desarrollo psicomotriz, impactando en el aprendizaje escolar y la calidad de vida de esta población.

UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	ANUAL	META					
			DENOMINACION	OBJETIVO				En el Trimestre			Al Período		
								Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento
6	8	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Contribuir a que las Personas con Discapacidad cuenten con medios que promuevan su inclusión social a través de la instrumentación de Proyectos.	1	2.65	1.89	71.32	2.65	1.89	71.32		
					2	0.54	2.12	392.59	0.54	2.12	392.59		
					3	87.06	98.62	113.28	87.06	98.62	113.28		
					4	84.38	89.01	118.68	84.38	98.39	116.60		
					5	80.00	99.62	124.53	80.00	99.62	124.53		
					6	80.47	25.00	82.05	30.47	193.75	240.77		
6	8	S251	Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente"	Contribuir a que las personas integren Poblaciones Articuladas para mejorar sus Condiciones Sociales de Vida.	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					8	88.82	17.76	155.74	17.76	76.95	86.64		
					9	95.05	85.09	89.52	95.05	85.09	89.52		
					10	100.00	102.63	102.63	100	102.63	102.63		
					11	100.00	100	94.55	100	94.55	94.55		
					12	100.00	10.66	100.00	10.66	100.00	100.00		
					13	100.00	30.14	95.45	100	97.26	97.26		
					14	100.00	49.60	100.00	100.00	100.00	100.00		

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	META											
			DENOMINACION	OBJETIVO			ANUAL		En el Trimestre		Al Período							
							Prog.	Alc.	Prog.	Alc.	Prog.	Alc.						

Indicador 6 "Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos", al cierre del segundo semestre que se reporta, se sobrecumplió la meta programada, en virtud de las gestiones realizadas por autoridades del Sistema Nacional DIF y acorde a la relación causal entre el Componente y las Actividades y dado que se logró obtener recursos extraordinarios para apoyar más proyectos de Sistemas Estatales DIF y de Organizaciones de la Sociedad Civil, beneficiando a un mayor número de personas con discapacidad.

PP S-251 Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente"

Indicador 7 "Variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional", no se registra avance al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, debido a que el indicador cuenta con una frecuencia de medición bianual, por lo que se reportará al cierre de 2019.

Indicador 8 "Porcentaje de personas que forman Poblaciones Articuladas donde se han implementado proyectos para mejorar las Condiciones Sociales de Vida", al cierre del segundo semestre que se reporta, no se cumplió con la meta, debido a que la programación se estimó con base en el comportamiento del año 2017; aunado a que la focalización para implementar proyectos, depende de la capacidad operativa de los Sistemas Estatales DIF (SEDIF), quienes se vieron afectados dados los incrementos en los costos de operación y la veda electoral. Asimismo, hubo una disminución del monto asignado al Programa de tres millones de pesos en comparación con el año 2017.

Indicador 9 "Porcentaje de capacitaciones otorgadas a Grupos de Desarrollo", al cierre del periodo que se reporta, la meta no se cumplió debido a que la programación se estima con base en el comportamiento del año anterior (2017), aunado a que en 2018 la veda electoral y el incremento en los costos de operación, impactaron en el número de capacitaciones programadas y realizadas; se revisaron 385 temas de capacitación a través de 2,374 eventos de capacitación; de estas sesiones 1,166 estuvieron dirigidas al "Fortalecimiento de la organización" y 978 al "Acceso a recursos y servicios" y "Generación de ingresos".

Indicador 10 "Porcentaje de Grupos de Desarrollo apoyados con insumos para consolidar Proyectos Comunitarios", al cierre del periodo que se reporta se sobrecumplió ligeramente la meta, debido a que los Sistemas Estatales DIF (SEDIF), obtuvieron economías después de su proceso de licitación; 20 SEDIF utilizaron hasta el 20% de su reserva presupuestal del Ramo 12, correspondiente al Subprograma "Comunidad Diferente", a fin de apoyar con insumos a 234 Proyectos Comunitarios en 202 Grupos de Desarrollo.

Indicador 11 "Porcentaje de espacios alimentarios apoyados con Insumos para su construcción, rehabilitación y/o equipamiento", al cierre del periodo que se reporta, la meta no se cumplió, debido a que la programación de la cobertura se estima con base en el comportamiento histórico de cada SEDIF, aunado a una reducción en el presupuesto otorgado para el subprograma; también, debido a que se incrementaron los costos de operación y un SEDIF que estaba programado para operar no lo hizo. Únicamente se apoyó a 1,232 espacios alimentarios a través de la inversión en infraestructura, rehabilitación y/o equipamiento, de cocinas, desayunadores o comedores; empleando la perspectiva de Desarrollo Comunitario, a fin de asegurar ambientes dignos para la preparación y consumo de alimentos dentro de las instalaciones comunitarias, donde se operan los programas alimentarios del SEDIF.

Indicador 12 "Porcentaje de acciones realizadas en el Programa Anual de Trabajo para el otorgamiento y seguimiento de los subsidios para capacitaciones", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 100% de cumplimiento de la meta programada; toda vez que se llevaron a cabo las acciones programadas como se describe enseguida: Se realizó el Programa Anual de Trabajo (PAT 2018) de la Dirección de Desarrollo Comunitario, estableciéndose las acciones y compromisos para el ejercicio fiscal 2018. Se revisaron Proyectos Anuales de Trabajo (PAT) del Subprograma Comunidad Diferente (SCD). Se llevaron a cabo los trámites administrativos para la elaboración y firma de convenios de coordinación entre el SNDIF y los SEDIF, para la operación del SCD. Se realizaron visitas de seguimiento a comunidades de alta y muy alta marginación, para observar la implementación del SCD, el proceso de organización y participación de los Grupos de Desarrollo y el trabajo operativo del SEDIF. Se llevó a cabo el XVIII Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario.

UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	META										
			DENOMINACION	OBJETIVO			ANUAL		En el Trimestre		Al Periodo						
							Prog.	Alc.	Prog.	Alc.	Prog.	Alc.					

Indicador 18 "Porcentaje de Apoyos otorgados a personas cuyo ingreso es inferior al valor de la Línea de Bienestar y cuenta con una o más carencias en el espacio de los derechos sociales", al cierre del segundo semestre que se reporta, no se logró la meta en términos porcentuales; no obstante, en términos absolutos se otorgaron 4,881 apoyos (255 más) con relación a los 4,626 apoyos programados, toda vez que en el cuarto trimestre se autorizó un incremento en el presupuesto, con el fin de poder atender la demanda en los apoyos directos en especie y directos económicos temporales. Cabe destacar que se recibieron 5,791 solicitudes durante el ejercicio fiscal 2018, un número mayor a lo programado, ya que del total de las solicitudes recibidas, no todas las personas recibieron el apoyo requerido, por diversas circunstancias; entre ellas, el que a veces los solicitantes no son sujetos de asistencia social, desartan el servicio o bien no entregan en tiempo la documentación comprobatoria o no acatan los requisitos establecidos en Reglas de Operación del ejercicio fiscal 2018.

Indicador 19 "Porcentaje de Acciones realizadas para verificar los compromisos establecidos en los Convenios de Proyectos financiados", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 100% de cumplimiento de la meta programada; esto debido a la realización de las acciones de asesorías, seguimiento a los informes trimestrales, dar continuidad a las actividades de Contraloría Social, realizar supervisión a los proyectos, solicitar la comprobación final, gestión de recursos financieros, informes de aprobación de los mismos, cuadro resumen de registro de proyectos para el seguimiento y control de todas las actividades relativas a los proyectos aprobados.

Indicador 20 "Porcentaje de las Acciones efectuadas para el otorgamiento de Apoyos", al cierre del periodo que se reporta, la meta se sobrecumplió, debido a que se incrementaron algunas acciones realizadas por el personal de trabajo social, como son las revaloraciones, estudios socioeconómicos y supervisiones; mismas que son necesarias para llevar a cabo el trámite de los apoyos solicitados, por la población en situación de vulnerabilidad; se dio prioridad a las revaloraciones de la población beneficiaria, con los apoyos directos económicos temporales, así como de la población albergada en las instituciones; así mismo por supervisiones programadas y extraordinarias del apoyo, para acogimiento residencial temporal, que se llevaron a cabo para determinar la continuidad de dichos apoyos. Con el sobrecumplimiento de la meta, se atendió a la población sujeta de asistencia social, se proporcionaron 4,881 apoyos durante el ejercicio fiscal 2018.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044.
Página electrónica: <http://cronica.diputados.gob.mx>